

CONCLUSIONES DE LAS V JORNADAS POR UN TAJO VIVO

Azambuja, Portugal, 12-13 Mayo 2011

Reunidos en Azambuja, Portugal, en estas V Jornadas por un Tajo Vivo, las organizaciones, municipios y colectivos ciudadanos que componen la Red Ciudadana por una Nueva Cultura del Agua en el Tajo/Tejo y sus Ríos constatan, una vez más, que los problemas que vienen denunciando desde su constitución en el año 2007 continúan vigentes.

El retraso en los procesos de planificación en España y Portugal y la falta de transparencia informativa sobre el contenido de los trabajos dificulta enormemente el avance en las decisiones que permitan una recuperación del buen estado ecológico del río Tajo y sus afluentes y la contribución de la sociedad civil a este proceso.

La celebración de las jornadas en Portugal por primera vez ha servido para reforzar los lazos entre los grupos ciudadanos involucrados en la defensa de los valores naturales y patrimoniales de nuestros ríos y poner en común los problemas que compartimos.

Las principales conclusiones de las V Jornadas por un Tajo Vivo son:

1. España y Portugal comparten los problemas fundamentales que afectan al estado del Tajo/Tejo y sus ríos:
 - La **insuficiencia de caudales** como consecuencia de un modelo de gestión que no tiene en cuenta la necesaria integridad ecológica del río y la ausencia de un régimen de caudales ecológicos definido en base a criterios científicos contrastables.
 - La **contaminación del agua** como resultado de vertidos incontrolados y vertidos ilegales; la ausencia o insuficiencia de sistemas depuración de aguas residuales; así como de la contaminación difusa derivada del exceso de fertilizantes y tratamientos en los cultivos. La escasez de caudales agrava significativamente los problemas de calidad.
 - La **degradación del espacio fluvial** del Tajo y sus ríos, con ocupación del dominio público hidráulico, extracción de áridos, destrucción de bosques de riberas, encauzamiento y desviación de cauces, y otras alteraciones de la integridad hidromorfológica de los ríos.
2. Estos retos compartidos exigen una efectiva **coordinación en los trabajos de elaboración de los planes de gestión de cuenca del río Tajo/Tejo a ambos lados de la frontera**, y la presentación de planes coordinados que permitan la recuperación integral del buen estado ecológico del río.

3. Es necesaria la **revisión del Convenio de Albufeira** para adaptarlo a las exigencias de la DMA. En concreto, esta revisión debería contemplar:
 - La adaptación del régimen de caudales ecológicos contemplados en el marco del Convenio de manera que contribuyan a alcanzar los objetivos de buen estado ecológico que deben guiar los nuevos planes de gestión de cuenca a ambos lados de la frontera.
 - La incorporación de criterios de calidad en el régimen de caudales que pasan de España a Portugal. Estos parámetros de calidad resultan fundamentales para garantizar el posible cumplimiento de los objetivos de la DMA a ambos lados de la frontera
 - Supresión de la reserva de 1.000 hm³ para trasvases del Tajo prevista en el Convenio, puesto que no existen dichos excedentes en la cuenca hidrográfica del Tajo. La existencia de esta reserva limita una gestión integral de la cuenca en base a criterios de sostenibilidad.
4. El actual estado de deterioro del río Tajo a ambos lados de la frontera hace **inviabile la política de trasvases**. El Tajo no tiene suficiente agua, ni en cantidad ni en calidad, para seguir soportando la presión que suponen los trasvases existentes, en construcción o en estudio. En este sentido deben implementarse alternativas a los trasvases basadas en el uso eficiente y gestión y contención de la demanda de agua en las cuencas receptoras, recurriendo preferentemente a medidas no estructurales, con la finalidad de promover la sustitución progresiva de los trasvases por otras fuentes de suministro.
5. Existe una fundamental **responsabilidad ciudadana en el actual estado de deterioro del Tajo y sus Ríos**. Muchas poblaciones ribereñas siguen viviendo de espaldas al río y los siguen utilizando como cloacas y vertederos en lugar de poner en valor su potencial como patrimonio compartido que hay que proteger y gestionar como tal.
6. Los **espacios fluviales** de la cuenca del Tajo/Tejo (ríos, arroyos, fuentes) pueden ser el elemento integrador alrededor del cual se articulen modelos de desarrollo económico de sus poblaciones. Pero para alcanzar este potencial es fundamental fomentar una cultura de conocimiento, respeto y disfrute de este patrimonio.
7. **La escasez de información y déficit de participación pública** que viene caracterizando el proceso de planificación dirigido por las Administraciones competentes en el Tajo: Confederación Hidrográfica del Tajo y ARH Tejo, dificultan enormemente la necesaria involucración de la ciudadanía en este proceso y permiten la manipulación política de los procesos. En este sentido es fundamental mejorar la transparencia y la información disponible para el público y democratizar los órganos colectivos de decisión de las Confederación Hidrográfica y de la ARH, de manera que los ciudadanos y los usuarios comunes del agua (piragüistas, bañistas, poblaciones ribereñas) estén representados en las mismas.

Azambuja, Portugal
14 de mayo de 2011